

Cartagena, La Unión y Diputaciones, un mes... 1 pta.
Región, trimestre... 4
Resto de España, un año... 15

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

TELÉFONO NÚM. 143

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Año II - Núm. 396

La Mañana

Diario independiente

General, 20 céntimos línea—Anuncios especiales, esquelas, etc., precio convencionales.

PAGOS ADELANTADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle del Teatro núm. 1

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

Cartagena Domingo 6 Junio 1909

EN EL SENADO

El penal de Cartagena

Discurso del Sr. Maestro

Estando, Sres. Senadores, en vísperas de la suspensión de sesiones, hallándome en el deber de dirigir un ruego al Sr. Ministro de Gracia y Justicia en nombre de la ciudad de Cartagena, y no teniendo la esperanza de que hoy venga a la sesión el Sr. Marqués de Figueroa, me atrevo a formularlo, suplicando a la Presidencia lo transmita a dicho Sr. Ministro.

Todo el mundo sabe cuánto merece la ciudad de Cartagena la atención y el cuidado del Estado. Aquel hermoso pueblo levantino, seguramente el puerto primero de España en el Mediterráneo, de tal manera al impulso de su trabajo desarrolló su cultura, su riqueza y su comercio, que hoy es una legítima esperanza que contribuirá, en no pequeña parte, a la regeneración y bienestar de nuestra querida Patria.

Pues bien; Cartagena está afrenda por la mancha que a su renacimiento poblacional le impone el presidio. El penal o prisión aflicción, como ahora se dice, es un baldón para aquella perla del Mediterráneo, y al mismo tiempo es una ignominia para la Administración de justicia española.

Hay que confesar, en honor a la verdad, que la deplorable situación del presidio de Cartagena, no depende, de ningún modo, de los dignos funcionarios que en él representan al Estado. Su culto y humanitario director, secundado por el personal a sus órdenes, se afana noche y día porque en el lóbrego e infecto caserón del penal reine el orden, la higiene y la salubridad, desviándose para que los infelices reclusos vivan en la atmósfera oriana del bien, de la salud y de la redención.

Pero es en balde el esfuerzo de aquellos meritorios empleados. La fortaleza del presidio no tiene ninguna condición de habitabilidad. Su superficie, por lo que respecta a la prisión propiamente dicha, ocupa una extensión de 9.500 metros cuadrados. Esta extensión está cerrada por un muro exterior, y la parte edificada ocupa próximamente unos 5.000 metros, quedando 4.000 para el paralelogramo del patio interior. El edificio está constituido por dos pisos; planta baja y principal. En el de tierra o planta baja, se encuentran instalados el centro de vigilancia, los talleres de alfarería, carpintería, zapatería, carpintería y sillería, la barbería, 22 celdas de castigo utilizables, capilla, escuela, oficinas y un local que recientemente ha sido destinado a dormitorio de los reclusos que más precisan la vigilancia. En el piso principal se encuentran los dormitorios generales, y una sexta parte de él dedicada a enfermería.

Para que el Senado se dé cuenta de las condiciones de este inmenso caserón, ha de saber que dicha fortaleza, pues más tiene trazas de mazmorra de Edad Media que de casa moderna, fue edificada en los años 1770 al 1780 para depósito, de galeras y de esclavos del arsenal. Desde entonces acá pocas o casi ninguna obra se han llevado a cabo en la prisión. En la actualidad los dormitorios no tienen pavimento, siendo su suelo de tierra movediza, que en el continuo pisar de los pobres penados forma una atmósfera de polvo infecto por el bacillus de la tuberculosis, siendo esta enfermedad del desaseo y de la miseria la que mata el 80 por 100 en las defunciones de la población del presidio. Lo mismo sucede en todos los talleres, en los que la densa atmósfera de polvo lleva en suspensión los detritus del esparto, del cuero y del cáñamo, lo cual aumenta la morbilidad de ambiente tan insano.

En el dormitorio de la planta baja y de la enfermería no existen retretes fijos que vayan a desaguar a las alcantarillas generales. Esto hace que el servicio de retretes para estas dependencias se verifique en un pozo negro, abierto en el interior de la prisión, con sólo metro y medio de profundidad, el cual se desborda cada cinco días, produciendo la atmósfera repugnante, mal oliente e insana en que por lo común viven aquellos infelices presos jun-

tamente con los dignos funcionarios que de ellos cuidan.

Tal espectáculo mueve a piedad al corazón más duro. Hay que odiar el crimen, pero hay que compadecer al delincuente; y hoy que las corrientes humanitarias de la pena van hacia las doctrinas correccionales y redentoras, hacia las influencias cristianas de la regeneración del hombre por medio de la educación, no creo que haya derecho a someter a infelices seres humanos a un castigo como el que representa esa vida de penal.

Pues nuestra Administración pública ha hecho en el presidio de Cartagena lo siguiente. A la publicación del Real decreto de Mayo de 1907, disponiendo la supresión de las prisiones de Ceuta, Melilla, Peñón de Velez de la Gomera, Alhucemas y Chafarinas existían en el penal de nuestra ciudad levantina 1.250 reclusos, población excesiva con mucho para las condiciones de aquella cárcel. Hoy se hacen allí, en sus infectas cuadras e inmundos dormitorios, 1.470 presos, cuya aglomeración hace casi irrespirable el aire. Tal estado de cosas no puede continuar.

El más grande servicio que pudiera hacer nuestro Estado a la última ciudad de Cartagena, sería quitar de ella el presidio, sobre ser un baldón que afeta a la hermosa y laboriosa ciudad levantina, es un foco de infección moral y física para el honrado vecindario del primer puerto de España en el mar de la civilización. Pienso nuestro Gobierno que Cartagena bien merece esta prueba de consideración, porque aparte otras razones, ella, con el laboreo de sus minas, con el movimiento de su tráfico, con los esfuerzos de su sudor, contribuye con mucho a mantener las cargas del Erario público. Pero si al pronto nuestra Administración no puede trasladar el penal, porque dificultades del momento la impidan, es de urgencia indeclinable, es de humanidad, que no tiene aplazamiento, el hacer allí las siguientes reformas en beneficio de la higiene y de la salud de los penados y de los dignos y humanitarios funcionarios de aquel Centro:

Primero. Asfaltado de los suelos del patio, talleres y dormitorios que carezcan de él.

Segundo. Construcción de una alcantarilla conductora del retrete de la enfermería al más próximo de los generales.

Tercero. Construcción de un retrete en cada uno de los talleres y en el dormitorio de la planta baja de la prisión, dotándolos de agua corriente.

Cuarto. Abastecimiento en todo penal del agua que en general consume la ciudad de Cartagena, por ser ésta mejor que la que en la actualidad se usa en el presidio.

Quinto. Construcción en el patio de una marquesina que proteja a los reclusos de la acción del sol, así como del agua en los días de lluvia.

Además, se impone la realización de obras de seguridad dentro de la prisión. Piénsese que las rejas o cerrres del presidio tienen ya más de ciento treinta años, pues datan de su construcción, y que el hierro de dichas rejas ha sido ya corroído por la humedad del mar.

También hay que tener en cuenta que la inmensa población que hoy se hace en el presidio de Cartagena no puede materialmente vivir allí. Los pobres reclusos, por el buen trato y caritativo comportamiento para con ellos del director del establecimiento, persona cultísima y piadosa, y por todo el personal que está a sus órdenes, viven hasta ahora en ambiente de paz y de sumisión, pero no se olvide que lo más relajador de la disciplina en esta clase de prisiones, es la concurrencia de las prisiones, tan próximas a las concurrencias y a los planes. Hay, pues, que trasladar del penal de Cartagena 60 u 80 reclusos a otra cárcel aflicción del Estado.

Los 60 u 80 pueden ser los reclusos más peligrosos, los que en un momento determinado serían capaces de alterar el orden interior de la prisión; el establecimiento a donde se podrían llevar, pudiera muy bien ser el presidio de San Miguel de los Reyes, de Valencia. Téngase en cuenta que en la prisión de Cartagena existen actualmente reclusos 110 hombres condenados a cadena perpetua, 50 a cadena temporal, 1.180 a reclusión temporal, 70 a presidio mayor, 4 a prisión mayor, 20 a presidio correccional, 6 a reclusión militar perpetua y 28 a reclusión militar temporal, y es muy peligroso mantener tan gran aglomeración de gente condenada a penas graves.

Yo ruego, por lo tanto, a la Presidencia que haga presente al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el interés que tiene la población de Cartagena para que se atienda a estas necesidades; y ya que no se puede trasladar inmediatamente el presidio, quitándole ese bórro que tanto afeta, que se realicen las reformas que la higiene y la salubridad piden, para hacer de aquel

centro, no un centro de castigo inhumano para los infelices reclusos, a la par que un centro de infección moral y física para la población, sino un centro regenerador de la voluntad de los pobres de espíritu que cayeron por débiles, pues no hay debilidad mayor que aquella que nos impide vencer a la bestia que, según San Pablo, todo hombre lleva dentro de sí.

Las elecciones de Cartagena y La Unión

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5 a las 20

La comisión provincial ha aprobado las elecciones de concejales de Cartagena

Solamente ha anulado la elección del concejal republicano de La Unión don Pasqual Molina.

Los poetas jóvenes

Del libro de las Confesiones

Si yo pudiera de nuevo volver a empezar mi vida, sería grumete a bordo de algún navío holandés, y entre los hielos polares, y bajo el sol de los trópicos, y por los mares de Australia navegaría tal vez. Sería risueño y fuerte. Sabría antiguas canciones para tocar, por las tardes, en mi viejo acordeón, junto a la brida. Un domingo, una aldeana presona vestida en traje de fiesta, me ofrecería su amor. Sería risueño y fuerte. Acaso partiría a un viaje —en un día tormentoso— y no volviera jamás. Pero no habría sabido de esta triste confesión, de este desaliento, y de esta abstrada conformidad...

Juan Pujol.

Lo de Marruecos se agrava

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 5 a las 20

Personas autorizadasísimas han manifestado—en conversación sostenida con los representantes de la prensa—que la cuestión de Marruecos se ha agravado ante la actitud de intransigencia con España adoptada por el sultán Muley Hafid, el cual se niega rotundamente a reconocer nuestros derechos.

El embajador español Merry del Val adoptó una enérgica actitud, interrumpiéndose las negociaciones.

Hace algún tiempo que el Gobierno estudió nuestra situación en Marruecos, conviniendo en verificar un cambio de conducta que resultara eficaz para mantener allí nuestros derechos y entonces se acordó emprender las negociaciones diplomáticas.

A lo que parece no habrá ruptura en las negociaciones, pero sí se adoptará una actitud enérgica para obligar al Sultán a cambiar de conducta con España. Esta acción se emprenderá de acuerdo con Francia.

También se confirma la dimisión del Sr. Merry del Val. El Gobierno nombrará en breve un nuevo representante de España en Tánger para evitar rozamientos diplomáticos con el Sultán.

En el Consejo de hoy y en los sucesivos se tomarán acuerdos definitivos sobre este asunto.

En los Centros militares donde se conoce el cambio de actitud que ha de adoptarse, ha sido bien acogido.

El Presidente del Consejo deseaba cerrar las Cortes para tratar de este particular con más desembarazo, porque temía que le obligaran a hacer declaraciones, considerándose incapaz de ocultar la verdad.

Desde Valencia

EN LA CIUDAD DEL ARTE

Una velada

No conforme el maestro Serrano con ceder todo el dinero recaudado por la venta de las partituras de su Himno a la Asociación de Caridad, ha cooperado en la noble y humana obra de organizar y verificar una velada teatral, a beneficio de dicha Asociación.

En Valencia, una empresa de esa índole, tiene general aceptación; y si se agrega a esto, que las obras representadas eran del maestro Serrano, no es de extrañar que el resultado de la velada superara a los cálculos hechos. El teatro es de gran cabida, y no

obstante, si hubiese sido tres veces mayor, habrían hecho falta localidades. Todas las clases de la sociedad estaban allí congregadas: En el patio habían constelaciones de caras bonitas, con satélites de vistosos uniformes y flamantes «smokings»; en los palcos se extendían ceadales de sedas y encajes con destellos de pedrería; en las butacas y anfiteatro se destacaban, como de un lienzo de Goya, las caras morenas y pálidas de mujeres bravas y de niñas ingenuas, y allá, en lo alto, en el paraíso, se apretujaba el pueblo, un pueblo de blusa, trabajador y honrado, que tararea impaciente la música de su paisaje...

El teatro es una reunión de familia: fraternidad, amor, constancia, unión... todo cuanto constituye el engrandecimiento de un pueblo, y el orgullo de una raza.

Serrano, al cojer la batuta, recibe una ovación estruendosa, en la cual toma parte el corazón... La cortina se levanta, y la compañía del Teatro nos deleita con los chistes que los hermanos Quijeto pusieron en el «Moisés». Tras éste se canta el hermoso dúo del segundo cuadro de «Moros y cristianos»,—su autor, el Sr. Thous, estaba en el teatro,—y a continuación, la banda municipal de Valencia tocó la popular fantasía de «Alma de Dios». Tras un pequeño descanso para el público, —pero de gran trabajo para el joven compositor, pues tiene que organizar los coros y orfeones,—se descubre el escenario, y un murmullo de aprobación admirativa se extiende por la sala: al fondo la banda, al frente la orquesta, y en el centro un núcleo de centenares de personas,—Imperan los niños... Se hace un silencio profundo, y el Himno es escuchado con religiosa atención. En el teatro, las voces atruenan y se recogen con facilidad: en el oído, imprimen las voces infantiles, su cadencia y frescura, llegan al alma sus sentidas estrofas de la composición:

...y a tus pies Sultana tienden los jarrines (dines un tapiz de rosas, uardos y claveles. Brijdan rico tesoro los naranjales de las riberas; penden racimos de oro bajo los arcos de las palmeras; suena la voz amada, y en victorioso vibrante són, notas de la alborada cantan el triunfo de la Región.

Al dar el coro el último viva a Valencia, viva agudo y penetrante, otro viva atronador, contestado por el público, ensordece; y un aplauso, de los que «hacen época», estalla como un estampido de estampidos. La última zarzuela puesta en escena fué «La infancia de los bucles de oro», obra que estuvo a cargo de la compañía del Teatro Ruzaña, y que como todas, fué objeto de grandes ovaciones.

Al terminar la velada, el público hizo salir a escena varias veces al maestro Serrano, y al poeta Sr. Thous, autor de la letra del Himno. Ambos, con movidos, dieron las gracias a sus paisanos.

Resumen: para Valencia una satisfacción; la de hacer una obra de Caridad; para Serrano un triunfo, y para el público una hartazón de música selecta.

Esteban Satorres.

Valencia, crucero «Atalaya» a 6 de Junio 1909.

Defunción

En Palma de Mallorca, donde residía, ha fallecido tras de larga enfermedad, la señora doña Leonor Cafilas, madre de nuestro querido amigo el Contador de los fondos municipales de este Ayuntamiento D. Antonio Ripoll.

Tanto a este como a la demás familia de la finada, enviamos nuestro más sentido pésame.

MAZARRÓN

Anoche terminó el novenario que con gran solemnidad venía celebrándose en la parroquia de San Andrés, en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Ocupó la sagrada cátedra durante todo el novenario el señor cura de la parroquia D. Antonio Marín González, capellán de honor y predicador de S. M., demostrando una vez más sus dotes oratorias y sus vastos conocimientos.

Del panegírico se ha encargado el señor cura de San Antonio de Padua

D. Felipe García Valcárcel que también quedó a gran altura.

De la dirección musical ha estado encargado D. Enrique Aquilino, cantando el Sr. Navarro con el gusto que es en él peculiar.

Ha obtenido el título de farmacéutico en la Universidad de Barcelona, nuestro buen amigo D. Francisco Pérez Monche a quien hemos tenido el gusto de saludar.

Han salido para Cartagena la bella señorita doña Isabel Pérez Monche, acompañada de su hermano el ilustrado médico D. José.

Les deseamos buen viaje. Corresponsal.

DE LAS DIPUTACIONES

Llano del Real.

Cinematógrafo.—A pesar del poco tiempo transcurrido desde su aparición en este Cine del popular «Canela chico», hizo anoche su reaparición notablemente «corregido y arreglado», pues es tanto lo que adelanta en su carrera este notable bailarín que podemos asegurar sin temor a incurrir en exageración que al paso que lleva pronto llegará a colocarse al lado de los mejores artistas de este género.

Los números presentados anoche en cada uno de los intermedios, fueron un amolador imitado con tal perfección a la realidad que el público que ocupaba el local no pudo por menos que premiarlo con grandes salvas de aplausos, como igualmente hizo a la terminación de un magnífico baile inglés, del cual no debe tener quien le imite, y una gran farfucea ejecutada en compañía de su tocador de guitarra, con todo el arte que el caso requiere.

Contribuyó en sumo grado a que los trabajos realizados anoche por dichos artistas resultasen con la perfección debida, el que contaban con un maestro concertador de tanta talla como el que les acompañaba al piano, pues D. José Arroyo es de los músicos que tienen reconocido la fama desde hace muchos años.

Para esta noche se prepara un buen programa con variación de trabajos, pues sabemos que cuenta el amigo «Canela» con un extenso y variado repertorio.

Corresponsal

FUERA DE ESPAÑA

El casamiento de oficiales

Informan de Nueva York que el ministro de Marina norteamericano ha dictado una disposición prohibiendo a los oficiales el contraer matrimonio hasta después que hayan servido al menos seis años y tengan veintidós años de edad.

Pacificación

Las tropas que la Sublime Puerta envió a Albania, han logrado por fin imponerse y mantener el orden en todo el país; la única cosa un tanto difícil, es hacer que los albaneses entreguen las armas, pues considera cada cual su fusil como la más preciosa de las propiedades.

Entrevista

A mediados del presente mes se encontrará en aguas de Finjappia el Czar Nicolás y el emperador Guillermo, afirmándose que se debe a este último la iniciativa de la entrevista a la cual se concede una extraordinaria importancia política.

Tempestad

Noticias de Bombay dan cuenta de que un horrible temporal ha devastado la región toda de Secunderabad, tronchando árboles gigantescos, derrumbando innumerables casas y causando la muerte a diez personas, todas ellas indígenas.

Pertrechos

De Belgrado dicen que el ministro de la Guerra ha pedido a varias fábricas de armas de Europa en que condiciones se encargarían de la fabricación del siguiente material de guerra: 87.000 fusiles, 80 millones de cartuchos, 20 cañones de gran calibre, 3 obuses y 3 baterías de morteros.

Caruso

El célebre tenor Caruso ha telegra-

fiado a un amigo suyo de Londres negando la noticia de que haya sufrido en la garganta operación de ninguna clase, como han dicho algunos periódicos. El famoso tenor cree que esa noticia la han hecho circular indudablemente personas que han querido perjudicarlo.

Conferencia regia

Confírmase en los círculos políticos extranjeros que durante el próximo otoño irá a Inglaterra el emperador de Alemania; dícese que a mediados de Octubre llegará a Windsor, acompañado de la emperatriz y de la princesa Luisa, permaneciendo en aquella residencia real algunos días; luego irá el emperador Guillermo al palacio de Sandringham, para cumplimentar al rey Eduardo en el aniversario de su natalicio.

Cincuentenario

Se ha celebrado en San Petersburgo solemnemente el cincuentenario de la batalla de Poltava, asistiendo a la ceremonia el Czar Nicolás, los ministros y otros elevados personajes del Estado.

Embajada

Según noticias de Tánger, el ministro de Alemania que fué a Fez para tratar con el Sultán, va a salir para Tánger otra vez sin haber obtenido satisfacción por ninguna de las pretensiones que llevaba, por lo cual ha quedado extremadamente descontento; no ha podido arrancar de Muley Hafid más que algunas vagas promesas.

Consejo de Guerra

De Constantinopla dicen que el Consejo de guerra que funciona en Adom ha condenado a muerte a nueve musulmanes y a seis armenios, culpables de los recientes desórdenes y matanzas, siendo inmediatamente ejecutados; otros seis musulmanes, por la misma causa, han sido condenados a cadena perpetua.

Mercado de metales

Telegrama directo, de nuestro corresponsal HENRY CAIL Y COMPAÑIA, de Newcastle-on-Tyne:

5 A LAS 20
Plomo £ 13-6-3
Plata 26 1/2

Cotización del zinc

LONDRES 5.
Marcas ordinarias, ton. £ 21-1-3

ElmárgenesCartageneros

6 DE JUNIO

Año 1836.—El Excmo. Sr. D. Demetrio O'Daly, gobernador militar de la plaza de Cartagena, es relevado por el Gobierno que nombró en su lugar al general conde Mirasol.

El primero se dirige a los cartageneros haciendo un caloroso panegírico de su sucesor, y manifestándoles que si un puñado de hombres desmorralizados e ilusos lograron alterar el sosiego público con sus desmanes, se hallaba altamente satisfecho por que la numerosa mayoría del vecindario, en unión de la benemérita Guardia nacional, había cooperado eficazmente a la derrota y captura de los criminales.

Año 1887.—Fallece en Madrid el jefe de escuadra y director de ingenieros de la Armada, Excmo. Sr. D. Trinidad García de Quesada, que había nacido en Cartagena en 24 de Diciembre de 1818.

Por sus servicios siendo guardia-marina y alférez de navío había alcanzado las cruces de San Fernando de primera clase, de la marina de Dadaema Real, del tercer sitio de Bilbao, y el título de Benemérito de la Patria. Después por sus comisiones en el extranjero y por el grande impulso que con sus vastos conocimientos imprimió a nuestros arsenales, de los que fué inspector, poniéndoles a la altura de la moderna construcción, fué premiado con la gran cruz de Isabel la Católica.

LA UNION

De exámenes.—Ha regresado de Murcia nuestro particular amigo don Juan Bautista Sánchez de Haro, director del colegio de segunda enseñanza «La Purísima».